



PRO3S

Dicha Política de Responsabilidad Social Corporativa pretende establecer un marco de referencia, a partir del cual se pueda desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable como la contribución activa y voluntaria a la mejora social, conciliando el interés propio y social de la empresa así como asumiendo y reduciendo los impactos de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto.

Dicha visión se basa en siete principios fundamentales:

1. TRABAJO INFANTIL

La organización está en total desacuerdo con el uso de **mano de obra infantil**, tanto directamente en su propia organización como indirectamente con relación con proveedores y colaboradores que lo apoyen y/o promuevan.

2. TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO

La organización está en total desacuerdo con tomar parte o apoyar el uso de **mano de obra forzosa u obligatoria**.

3. SEGURIDAD Y SALUD

La organización invierte todos los recursos posibles y razonables para proporcionar, mantener y mejorar **un ambiente de trabajo saludable y seguro**, realizando evaluaciones continuas de los riesgos existentes y posibles para implantar medidas correctoras para eliminar o reducir dichos riesgos.

4. DERECHO DE SINDICACIÓN Y DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La organización pone en conocimiento a todos sus integrantes el derecho de formar, unirse y **organizar sindicatos** de su elección.

5. DISCRIMINACIÓN

La organización no apoya ni apoyará la **discriminación** en la contratación, remuneración, acceso a capacitación, promoción, cese o retiro en base a criterios sexuales, de edad, de origen, de creencias religiosas, afiliaciones sindicales, ideas políticas u otras.

6. MEDIDAS DISCIPLINARIAS

La organización no permitirá **tratos vejatorios ni discriminatorios** ni agresiones físicas y/verbales.

7. HORARIO DE TRABAJO y REMUNERACIÓN

La organización cumple con la legislación vigente referente a **condiciones de contrataciones**, tales como fijación de la jornada máxima, descansos obligatorios, con salario interprofesional garantizado, en otros, conciliando la vida laboral con la vida personal.

La Dirección de PRO3S se compromete a respaldar esta Política y a definir, revisar y mantener, de forma permanente.

Todos los Departamentos y personas que integran PRO3S deben conocer y compartir esta Política, y tienen la responsabilidad de hacer el máximo esfuerzo para elevar el nivel de realización de los objetivos básicos de esta política. Deben actuar eficazmente con el fin de evitar cualquier acción que sea contraria a la política aquí expresada y proponer cuantas mejoras puedan incidir positivamente en la mejora de los niveles de excelencia en todos los aspectos que contiene.

Anna Falcó Girón
Sentmenat, 08 de enero de 2018